



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

176164089001-2019-00103-00

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 176164089001-2019-00103-00
DEMANDANTE: YURI DANIANA SUAREZ LONDOÑO
MENORES: MAICOL ALEXIS Y MELANIE BETANCOURT SUAREZ
DEMANDADO: ALEXANDER BETANCOURT HOYOS

TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (COMISARIO DE FAMILIA)

TERMINO TRES (3) DÍAS
CORRE TÉRMINO 6, 10 y 11 DE AGOSTO DE 2020

FIJACIÓN POR UN DÍA

FIJADO 5 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO 5 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 6:00 P.M.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO

Firmado Por:

**CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL RISARALDA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b65feca880e7f5021e09a3ff78cef6d9282f5c9f56d2d0b49aae8760e40d2fcf

Documento generado en 04/08/2020 04:57:18 p.m.